

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA D&KTRAVEL S.A.

En el cantón Quito distrito metropolitano, hoy jueves 15 de marzo de 2017 en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida Atahualpa N1-131 Y avenida República, se instala la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía D&KTRAVEL S.A., de conformidad con la convocatoria realizada el 03 de marzo de 2016.

Actúa como presidente de la junta el señor Mario Cortés y como secretario de la junta la señora Elizabeth Castro.

El Secretario, informa y certifica que con la concurrencia de las personas cuyos nombres constan en la lista de existentes que se adjunta al expediente de esta junta. Se verifica que existe quórum necesario para que pueda llevarse a cabo esta Junta General Ordinaria, ya que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía. Por lo que, siendo las 15h05 se declara instalada la Junta General Ordinaria de D&KTRAVEL S.A.

El presidente de la junta pide que por secretaria se de lectura a la convocatoria.

Convocatoria A Junta General Ordinaria de accionistas de D&KTRAVEL S.A.

De conforme con la ley de compañías y el estatuto social del empresa, cúmpleme convocar a los señores accionistas de la compañía de D&KTravel S.A., a la Junta General Ordinaria de accionistas que se llevará acabo el día jueves 24 de marzo de 2016 a las 15h00 en las oficinas de la compañía, ubicada en avenida Atahualpa N1 131 Y avenida República de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de administración, Relativo al ejercicio económico 2016;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el comisario principal relativo el mismo ejercicio 2016;
3. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016;
4. Conocer sobre el destino el resultado del ejercicio económico 2016;
5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio 2017 y fijar su remuneración.

Los documentos que serán conocidos por la junta se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía ubicadas en avenida Atahualpa y N1-131 y avenida República.

Se convoca de manera especial e individualmente al señor Pablo Herrera Jácome, en su calidad de comisario principal, con la finalidad de que comparezca a la indicada

Junta.

Quito D.M. 16 de marzo de 2017.

Una vez leída la convocatoria, el señor Presidente ponen consideración de la junta el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de administración, relativo al ejercicio económico 2016;

Se procede a dar lectura al informe presentado por la señora Elizabeth Castro Gerente General de la compañía relativo las actividades desarrollados durante el ejercicio económico 2016. Una vez concluida la lectura de dicho informe, se somete discusión del mismo. Seguidamente, los accionistas presentes, de manera unánime resuelven a aprobar el informe.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por comisaría principal relativo al mismo ejercicio 2016;

Continuación se da lectura al Informe del Comisario Principal de la Compañía, respecto del análisis que realizó al ejercicio económico 2016, el cual es aprobado por unanimidad por parte de los señores accionistas.

3. Conocer y ganancias sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016;

Los accionistas realizan el análisis del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, así como de sus respectivos anexos, los cuales, son aprobados unánimemente por todos los accionistas.

4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por El ejercicio económico 2016;

La compañía ha generado una utilidad durante el ejercicio 2015. Se propone que la misma no sea repartida y sea destinada a la cuenta utilidades no distribuidas lo cual es finalmente aceptado por unanimidad.

5. Conocer y resolver sobre la designación de comisario principal comisario suplente de la compañía para el periodo 2017;

De manera unánime se resuelve designar al señor Pablo Herrera Jácome como comisario principal y al Sr. Fredy Carranza como comisario suplente para el ejercicio económico 2017.

Una vez tratados los puntos del orden del día y Siendo las 16h50, el señor Presidente disponen receso para preparar el acta de esta Junta.

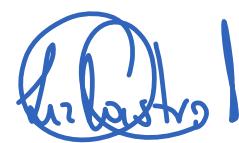
Siendo las 17 horas se reinstala la sesión. Por Secretaría se da lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia el señor presidente y el Sr. Secretario que certifica.

El presidente levanta la sesión siendo las 17h10. El expediente de la presente junta General se encuentra integrada por los siguientes documentos:

- a) Convocatoria de la Junta.
- b) Lista de los asistentes a la junta
- c) Copia del Acta.
- d) Informe de la administración, relativo al ejercicio económico 2015.
- e) Informe del comisario principal, relativo al ejercicio económico 2015.
- f) Balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015.
- g) Grabación



Sr. Mario Cortés
Presidenta AD-HOC



Sra. Elizabeth Castro
Secretaria AD-HOC



Sra. Katya Lorena Castro
Accionista



Sra. Elizabeth Castro
Accionista

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA D&KTRAVEL S.A.

En el cantón Quito distrito metropolitano, hoy jueves 24 de marzo de 2016 en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida Atahualpa N1-131 Y avenida República, siendo las 17h05 antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía D&KTRAVEL S.A., el secretario AD-HOC procede a efectuar la Lista de asistentes de la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que le corresponde es el siguiente:

Katya Lorena Castro Vaca, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagada en su totalidad, correspondiéndole 400 votos; y

Laura Elizabeth Castro Vaca, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagada en su totalidad, correspondiéndole 400 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada el Sr Presidente AD-Hoc y el secretario Ad-Hoc que certifica.

Mario Cortes
Presidente AD-HOC


Elizabeth Castro
Secretaria AD-HOC